

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

Quito, 31 de MARZO de 2017

Señores

Accionistas

YAMAOIL SERVICIOS PETROLEROS YAMAOIL-SERVICES S.A.

Ciudad.-

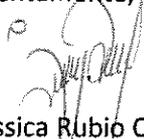
De mi consideración:

Habiendo sido designado por la Junta General de Accionistas YAMAOIL SERVICIOS PETROLEROS YAMAOIL-SERVICES S.A. (en adelante la "Compañía") como Comisario Principal, a continuación presente a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio 2016:

1. En mi opinión, y tomando en consideración que la compañía se constituyó en diciembre del 2016, los administradores de la Compañía dieron cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Habiendo revisado las normas y políticas de control que aplica la Compañía, se desprende que el sistema de control interno de la Compañía, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo.
3. Los Estados financieros de la Compañía presentan la situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de YAMAOIL SERVICIOS PETROLEROS YAMAOIL-SERVICES S.A., al 31 de diciembre de 2016, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. No existen hechos particulares que ameriten un comentario puntual sobre las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías. Sin embargo, aclaro que la administración de la Compañía me proporcionó toda la información que solicité y me brindó todas las facilidades para el desempeño de mi cargo y la elaboración del presente informe.

Quedo a entera disposición de los señores Accionistas para formular cualquier aclaración o ampliación al presente informe.

Atentamente,



Jessica Rubio Castañel

COMISARIO PRINCIPAL